

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Permisos y autorizaciones para derribe y poda de arboles		SERVICIO:	x
DESCRIPCIÓN			
Consiste en proporcionar permisos y autorizaciones para derribe y poda de árboles.			
CLAVE DE IDENTIFICACION	DMA 01		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 4 y 8 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente. Artículo 2.6 Y 2.9 Fracción XX del código para la biodiversidad del estado de México. Artículo 151 del Bando Municipal vigente.		
DOCUMENTO A OBTENER	Permiso para poda o derribe.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:
			1 mes
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	n/a	X	n/a
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se presente un riesgo y/o afectación a la ciudadanía, cuando se esté afectando a un inmueble o represente un riesgo para los transeúntes.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se realiza la inspección para la verificación delo motivo por el cual se requiere realizar dicha actividad.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Requisitar el formato de petición de derribe o poda de árboles.	Si	0	Manual de procedimientos de la Dirección de Medio Ambiente.
2. Identificación oficial vigente.	No	1	
3. Fotografías del árbol y de las afectaciones que está originando.	Si	1	
4. Croquis de ubicación.	Si	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
n/a	n/a	n/a	n/a
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
n/a	n/a	n/a	n/a
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acude a la Dirección de Medio Ambiente a solicitar informes referentes al servicio de derribe o poda de árboles.</li> <li>2. Reúne los requisitos y los presenta en la Dirección de Medio Ambiente.</li> <li>3. Realiza el llenado del formato y lo entrega a la Dirección de Medio Ambiente.</li> <li>4. Realiza el pago en la Tesorería Municipal.</li> <li>5. Recibe permiso.</li> </ol>		



Actualización año 2026



COSTO	\$ 1,000.00 por metro (y/o medida compensatoria en arboles o herramienta).	FUNDAMENTO JURÍDICO	Cobros realizados con fundamentos en la norma técnica estatal ambiental NTEA-018-SeMAGEM-DS-2017 (solo para retiro de árbol). Art. 10 Fracc. 10.1, 10.1.2, 10.2, 10.2.1, 11, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.4.1, 11.5, 11.6	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	x	x	x	n/a
¿DONDE PODRA PAGARSE?	Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS	n/a			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
n/a				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cuando el ciudadano reúna los requisitos y realice el pago por el trámite.			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	n/a			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Medio Ambiente			Dirección de Medio Ambiente	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. Ana Karen Rodríguez Castillo			
DOMICILIO				
CALLE	Av. Vicente Guerrero		NO. INT. Y EXT.	n/a
COLONIA	San Andrés	MUNICIPIO	Jaltenco	
C.P.	55780	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	Lunes a Viernes 8:00 - 17:00 hrs.	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRONICO	
591	91-1-55-15	115	dirmedioambiente25.27@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	n/a			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	n/a			
DOMICILIO				
CALLE	n/a		NO. INT. Y EXT.	n/a
COLONIA	n/a	MUNICIPIO	n/a	
C.P.	n/a	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	n/a	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRONICO	
n/a	n/a	n/a	n/a	
FORMATO(S) DESCARGABLES	n/a			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Dónde puedo solicitar el formato de petición?			
RESPUESTA:	En la Dirección de Medio Ambiente, ubicada dentro del Palacio Municipal de Jaltenco.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿La dirección de medio ambiente me puede brindar el apoyo con la poda o el retiro del árbol siendo su personal de campo quien lo realice?			
RESPUESTA:	Si, siempre y cuando sean áreas públicas.			



Actualización año 2026



PREGUNTA FRECUENTE	¿Se puede pedir la reforestación de áreas verdes en espacios públicos?
RESPUESTA:	Si. Se tiene que acudir a la dirección de medio ambiente con un escrito, en el cual deberá de solicitar la reforestación de dicho espacio.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>	
n/a	

<p style="text-align: center;">ELABORO:</p> <p style="text-align: center;"><b>MEDIO AMBIENTE</b> GOBIERNO MUNICIPAL DE JALTENCO 2025 - 2026</p> <p>C. Ana Karen Rodríguez castillo Enlace de Mejora Regulatoria de Medio Ambiente</p>	<p style="text-align: center;">VISTO BUENO:</p> <p style="text-align: center;"></p> <p>C. Ana Karen Rodríguez castillo Encargada de despacho de la Dirección de Medio Ambiente</p>	<p style="text-align: center;">FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">13 / 02 / 2026</p>
---	--	--